



JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE 14 DE OCTUBRE 2010 ACTA

En Sevilla, el 14 de octubre de 2010 a las 12:00 h, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de la Facultad de Biología presidida por el Sr. Decano en funciones, D. Javier Moreno, actuando como Secretaria Dña. Catalina Lara Coronado, con la composición que figura en el **Anexo 1**. Asisten por invitación con voz y sin voto las Sras. Vicedecanas Dña. Susana Gaytán y Dña. Rosario Espuny.

El orden del día tenía como único punto:

1. Aprobación, si procede, del calendario de elecciones al Decanato.

El Sr. Decano en funciones lee los artículos pertinentes de los EUS e informa a la Junta de su obligación de convocar elecciones al Decanato en un plazo máximo de 30 días a partir del cese del Decano. Propone pasar a comentar y votar el calendario que se ha hecho disponible a los miembros de la Junta. Se abre un turno de palabra en el que intervienen D. Sebastián Chaves, D. Antonio Torres, D. Antonio Marín, D. Juan Arroyo, Dña. Teresa Luque, Dña. Catalina Lara, Dña Susana Gaytán, Dña. Carmen Santos y Dña. Marta Bermejo, en el que se debate la posibilidad de establecer un sufragio universal, que no está contemplado en nuestro ordenamiento, la autodisolución de la Junta para realizar la elección al Decanato con una nueva Junta o mantener la Junta actual, elegida hace dos años para un mandato de cuatro, y realizar la elección según el calendario que se propone a la Junta.

Tras este debate se somete a votación el calendario propuesto, con el siguiente resultado:

A favor del calendario	12 votos
En contra del calendario	6 votos
Abstenciones	2

Se decide, por tanto, aprobar el calendario electoral para el Decanato de la Facultad de Biología, que se iniciará con la convocatoria de elecciones el 25 de octubre.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 h, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Vº Bº

EL DECANO en funciones

Fdo.: Catalina Lara Coronado



ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMAS
MIEMBROS NATOS:	
(Decano)	
LARA CORONADO, CATALINA (Secretaria)	XXX
RODRIGUEZ TAVORA, ALEJANDRO (Delegado Alumnos)	NA
SECTOR A:	
ARROYO MARÍN, JUAN	XXX
CHAVEZ DE DIEGO, SEBASTIÁN	XXX
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INMACULADA	JA
GUERRA GARCIA, JOSE MANUEL	JA
LOPEZ CALDERÓN, ISABEL	NA
LUQUE PALOMO, TERESA	XXX
MORENO ONORATO, JAVIER	XXX
SANCHEZ AGUAYO, INMACULADA	XXX
SANTOS LOBATÓN, Mª CARMEN	XXX
TORRES RUEDA, ANTONIO	XXX
SECTOR B:	
ÁLVAREZ MORALES, Mª ROSARIO	JA
RONCEL GIL, MERCEDES	XXX
RUBIO CASAL, ALFREDO	XXX
SECTOR D:	
BLASCO CORTÉS, ASCENSIÓN	XXX
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ENCARNACIÓN	JA
LAFFÓN ÁLVAREZ, LUISA	JA



APPELLIDOS Y NOMBRE	FIRMAS
REPRESENTANTES DEPARTAMENTOS:	
BORREGO MORO, JOSEFA	XXX
DE CIRES SEGURA, ALFONSO	XXX
DOMÍNGUEZ GARCÍA, INMACULADA	XXX
GUERRERO MONTAVEZ, JUAN MIGUEL	NA
LANGA ROSADO, JOSÉ ANTONIO	XXX
MARÍN RODRÍGUEZ, ANTONIO	XXX
OSUNA GÓMEZ, RAFAELA	NA
PASARO DIONISIO, Mª ROSARIO	XXX
VILLALOBO POLO, EDUARDO	XXX
VIOQUE PEÑA, AGUSTÍN	XXX
SECTOR C:	
ADAME RODRÍGUEZ, ÁLVARO	XXX
BERMEJO JAMBRINA, MARTA	XXX
BRAVO NIETO, DANIEL	NA
LÓPEZ JIMÉNEZ, ANA TERESA	NA
MORILLA LÓPEZ, LAURA	NA
MOYANO PARRA, DAVID	NA
PEDROTE AMADOR, ALONSO	NA
PINO DE ELIAS, Mª LUZ	JA
RUIZ-CASTIZO CORCOLES, ÁNGEL	NA
SÁNCHEZ GOMAR, ISMAEL	NA

Sevilla, a 14 de Octubre de 2010



Facultad de Biología

ANEXO II

CALENDARIO ELECTORAL

25/10	Convocatoria
2/11 al 8/11	Presentación candidaturas
9/11	Publicación candidaturas presentadas
10/11 al 17/11	Reclamación candidaturas
18/11 al 19/11	Resolución reclamaciones presentadas
20/11	Publicación resolución reclamaciones presentadas (sábado publica conserjería)
22/11	Proclamación candidaturas
23/11 al 7/12	Campaña electoral
23/11 al 9/12	Voto anticipado
25/11	Convocatoria Junta Centro (10 días hábiles antes de la votación)
10/12	Votación
10/12	Publicación candidatos electos
11 al 14/12	Presentación reclamación candidatos electos
16/12	Resolución Reclamación candidatos electos y publicación candidato electo definitivo

Corresponde convocar al Decano en funciones, de acuerdo al apdo. 3 y 4 del art. 31 de los Estatutos de la US, dentro de los 30 días hábiles siguientes al cese del Decano (art. 33.2 apdo. c del Régimen electoral (pág. 23)